

San Juan^{co} extra Muros de esta Villa, y sobre los dros que
cotxes pondan del contodar Sepedran Ajustar dros. Mano
dros Concelitado Abastecedor; Y que Prespicio desex tartante
el despacho de carnes, y sex estas de distintas especies, como ademas
siente los son, y no poden el contador despachar solo en una tabla,
sponga segunda, paraclo, en Atencion, ha haber lugar com
modo en estas carnicerias; Y que el Pascocedor actual, queto
es Juan Lopez de Ardua Vecino de esta villa, tiene hecho venc
tico este comun dos años hace el Mayor las carnes, y quedan
lesolo que matan, ocho, odier Muchos, Acorda; Que estos sin em
bargo dela obligacion en que sealla constituido, dedan obeyal
cabra desde el dia del sol San Juan, arra el dia del sol San
Miguel de este presente año, pueda matarlos, y en el interin que
ceder pachan sesuspenda la venta dela abejal, si que se dexa
que faltaxle la cabra, de precio, que atienne prematada —

Aqua sedanta En igual forma acordo: Que Prespicio de hallarse esta villa
llama Magdalena, con la Grandisima Necesidad detener fuente, ca sea en la
Plaza Publica de esta villa, oia en odo puestos donde se veia
el Aqua con la mayor limpieza por experimentarse, de k
presente Venta de la Aregua por donde transitan caballes
xiar, y haban la Propas, del cabo de Axuba donde se coje el
Aqua, para vendandas; Y deallarse hecho los cales, y Areguas,
Junto la Hermita de Santa Maria Magdalena de este termino
y desubiendo algun Aqua, se continuhe enho. Descubrimiento
por ser de buena Calidad, y para ello nombre por sus comisarios a los
Seniores Don Juan^{co} Bermudez, y Salcedo Alcalde mayor de esta villa
por su Mag^d a Don Juan Soriano, y Horacio Prendiz perpetuo deella, a D^rn.
Pedro Palao de Espejo su Procurador Sindico General, quienes sellaron
el credito necesario de lo producido, y produjese, las Aguas de esta enunt
ciada villa

Yeriz. afian^{co} Xassimismo Acordo admis por uno de los vecinos de esta villa
Blanez afian^{co} Potanes Vecino dda de Monobas en Villas de Memo
rial, quedado parado, y haber hecho constar ser perso
na de Buena Vida, y costumbres por Testimonio
Lacto por Pablo Antonio Miras Escrivano de esta villa,
Autorizado por Pablo Barons su Alcalde